



3er. Informe Semestral SASISOPA

Trámite ASEA-00-26

septiembre 2021 - febrero 2022

Fundamento Legal:

Término SEXTO de la Autorización SASISOPA

ASEA-VIO18001A/AI419

Artículo 29, Disposiciones DACG SASISOPA 13/05/16

CURR: ASEA-VIO18001A



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

FUNDAMENTO LEGAL

Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican. 13 mayo 2016. Capítulo V. Seguimiento a la implementación del Sistema de Administración del Regulado.

Artículo 27. A partir de que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, el Regulado quedará obligado a la Implementación de todos los elementos que lo integran, con base en el Programa de Implementación presentado a la Agencia, así como a entregar los documentos a los que se refiere el Apartado B del Anexo IV de los presentes Lineamientos, en los tiempos señalados en dicho programa.

Artículo 29. Para el seguimiento del Programa de Implementación, cada seis meses, a partir de la fecha en la que se haya notificado la Autorización del Sistema de Administración y hasta la conclusión del programa, los Regulados deberán ingresar en formato libre, a través del Área de Atención al Regulado de la Agencia, informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación. Dichos informes deberán ser presentados dentro de los primeros veinte días hábiles de cada periodo cumplido.

ANTECEDENTES

El proyecto se encuentra ubicado en el estado de Tabasco, en el municipio de Macuspana, dentro del Polígono del Área Contractual 9 CS-01, el cual obedece al contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Yacimientos convencionales terrestres bajo la modalidad de licencia celebrado entre Comisión Nacional de Hidrocarburos y Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V, mismo que fue firmado el 8 de diciembre de 2017, con número CNH-R02-L03-CS-01/2017. Posteriormente el 22 de mayo de 2018, Vista Oil & Gas Holding II S.A de C.V y Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V acuerdan celebrar un Contrato de Cesión mediante el cual se transmite a Vista Oil & Gas Holding II S.A de C.V la propiedad del 50% (cincuenta por ciento) de su interés de participación bajo el contrato, a efecto de determinar los respectivos derechos y obligaciones de Vista y Jaguar derivados del Contrato, el 18 de octubre de 2018 celebraron un Acuerdo de Operación Conjunta, en el cual se estableció que Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V, continuaría siendo el Operador del Área Contractual hasta en tanto las partes no acordaran lo contrario. El 21 de diciembre de 2018, Vista Oil & Gas Holding II S.A de C.V, Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, celebraron el Primer Convenio Modificatorio al Contrato, por virtud del cual se reconocía a Vista como Contratista bajo el Contrato, sujetándola a las obligaciones y derechos bajo el Contrato y a las disposiciones aplicables a este, posteriormente el 17 de diciembre de 2019 la Comisión Nacional de Hidrocarburos, mediante sesión de Órgano de Gobierno autorizó la solicitud de cesión del control de las operaciones respecto del Área Contractual 9 CS-01 a Vista Oil & Gas Holding II S.A de C.V.

El municipio de Macuspana pertenece al estado de Tabasco, el cual está comprendido dentro de la Cuenca Macuspana, la cual a su vez pertenece a una provincia conocida como Cuencas del Sureste.

La superficie total del polígono del Área Contractual 9 CS 01 es de 95.168 km² (9516.8 Ha.), en la Tabla 1 se muestran las coordenadas geográficas y UTM del polígono. La infraestructura petrolera objeto de este Informe Preventivo tendrá una superficie de ocupación de 159,153 m² (15.92 Ha.) lo que representa un porcentaje de ocupación de 0.17% de la superficie total del área contractual.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

VistaWay: Nuestros Valores

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Adicionalmente, el enfoque global de nuestro Sistema de Administración se fundamenta en los siguientes elementos:

- Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

• **Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Nuestra organización cuenta con una política documentada y comunicada, como pilar fundamental de la gestión de la, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, así como nuestra ética organizacional.

Además de medir el Avance del programa de implementación del SASISOPA autorizado por la ase

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Contrato CNH-802-101-CS-01/2017 VISTA OIL & GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

LÍNEA DE TIEMPO

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Ilustración 1. Línea tiempo contractual

No. Elemento	ELEMENTO	% Avance Programado	% de Avance Real
I	Política		Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
II	Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos		
III	Requisitos Legales		
IV	Metas, Objetivos e Indicadores		
V	Funciones, Responsabilidades y Autoridad		
VI	Competencia, capacitación y entrenamiento		
VII	Comunicación, participación y consulta		
VIII	Control de documentos y registros		
IX	Mejores prácticas y estándares		
X	Control de actividades, arranques y cambio		
XI	Integridad Mecánica y aseguramiento de la calidad		
XII	Seguridad de Contratistas		
XIII	Preparación y Respuesta a Emergencias		
XIV	Monitoreo, Verificación y Evaluación		



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

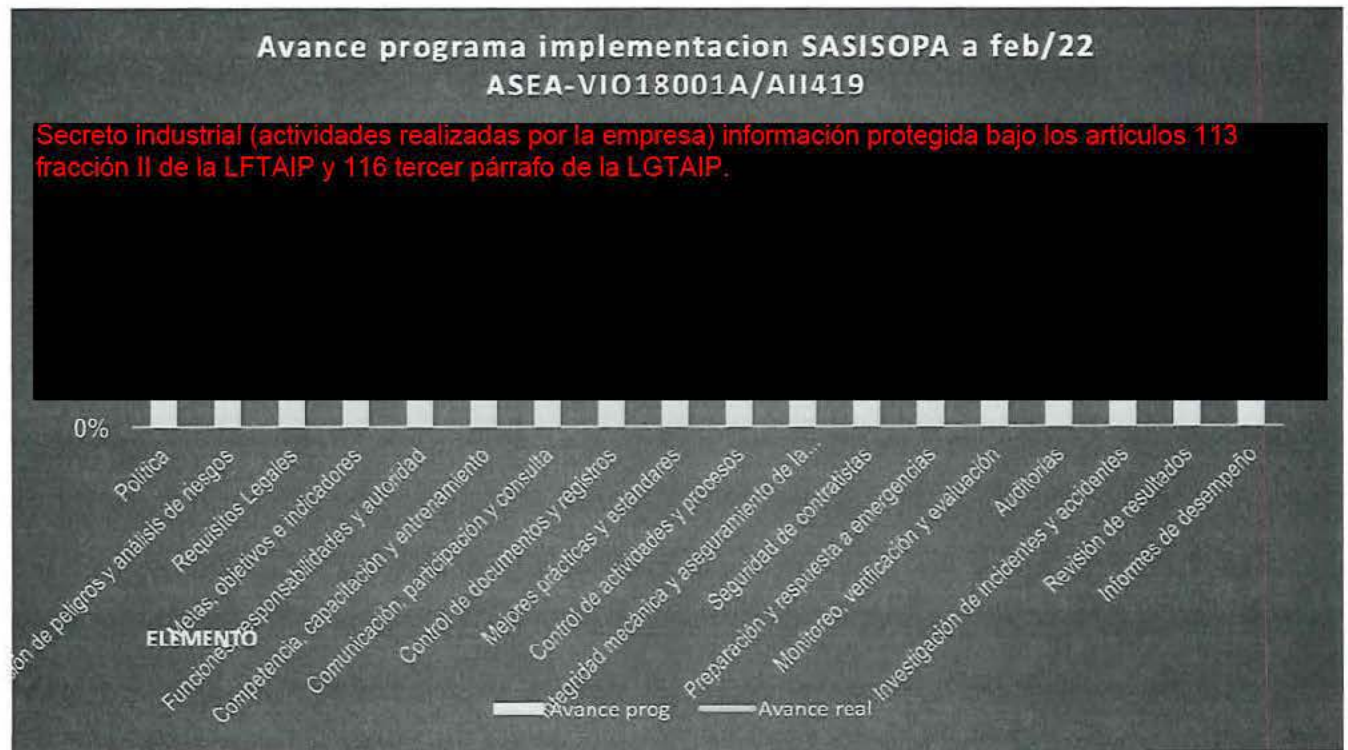
No. Elemento	ELEMENTO	% Avance Programado	% de Avance Real
XV	Auditorías		
XVI	Investigación de Incidentes y Accidentes		
XVII	Revisión de los Resultados		
XVIII	Informes de Desempeño		
Avance Total			

Tabla 1. Porcentaje avances de implementación

En la Figura 2, se muestra el avance de ejecución del programa de Implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA), para Vista Oil&Gas.

Se muestra el avance programado hasta febrero 2022 y el avance real hasta el momento ejecutado por cada elemento del SASISOPA.

Ilustración 2. Avance de implementación del SASISOPA





Elemento 1. Política de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental

Se cuenta con una política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente actualizada y firmada por la Alta Dirección, se realizaron sesiones con el personal al inicio del proyecto para la difusión del SASISOPA incluyendo la Política, se realizaron acciones en campo para verificar el cumplimiento de esta mediante verificaciones y se instruyó al personal a mencionarla al inicio de las reuniones de trabajo. PG-VIS-0001 POLITICA HSE VOG.

Ilustración 3. PG-VIS-0001 POLITICA HSE VOG

Política de Seguridad, Salud
y Medio Ambiente.



Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Se realizaron acciones para dar cumplimiento a los requisitos:

1. Implementación de la política del Sistema del Regulado debidamente firmada por la Alta Dirección y acorde a la Organización.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Se adjunta evidencia electrónica documental: Reporte fotográfico, Listas de Asistencia, Evidencia relacionada en el Elemento Contratistas.

Elemento 2. Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos

Es nuestro compromiso identificar los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias de su Proyecto en las diferentes Etapas de Desarrollo de este mediante los mecanismos:

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Se desarrollaron e ingresaron a la ASEA en el tiempo y plazos indicados en los Lineamientos, el Análisis de Riesgo de Procesos para:

- a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono, para lo cual se consideraron:

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Los resultados de los escenarios de riesgos fueron incluidos en nuestro Plan de Respuesta a Emergencias y fueron tomados en cuenta para los procedimientos operativos, de mantenimiento e inspección.

Los Análisis de Riesgos se actualicen al menos cada 5 años y en caso de accidentes o por cambios en los procesos. Verificar que en caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas o cualquier actividad que afecte el resultado de la identificación y jerarquización de los aspectos ambientales, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto, se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales".



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

En este orden se adjunta evidencia electrónica documental: los Análisis de Riesgo de Proceso realizado para las etapas de trabajo, el seguimiento de recomendaciones generadas, Reporte fotográfico, Evidencia de Contratistas relacionada en el Elemento Contratistas.

Elemento 3. Requisitos Legales

Para Vista Oil&Gas, el cumplimiento de los Requisitos Legales derivados del Marco Legal Nacional es un requisito ineludible y el cual está dentro de nuestros principios organizacionales y nuestra Política. En este orden se adjunta evidencia electrónica documental de cada documento enlistado anteriormente.

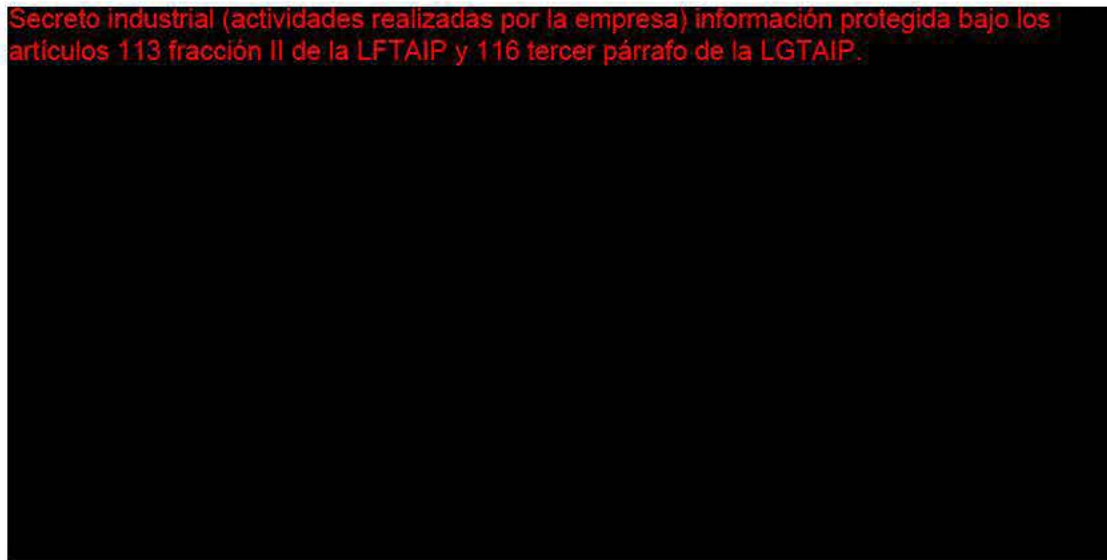
Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Requisitos Legales en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Industrial y Protección Ambiental	Requisitos	Cumplidos
Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.		
Total	43	43

Tabla 2. Cumplimiento Requisitos Legales



Ilustración 4. Gráfico Cumplimiento Requisitos Legales



Elemento 4. Metas, Objetivos e Indicadores

Para Vista Oil&Gas se establecieron objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros requerimientos suscritos por la organización, así como los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y riesgos, procuramos objetivos y metas medibles, alcanzables, delimitadas en el tiempo y establecidas en diferentes niveles de la organización. Se establecieron los siguientes objetivos e indicadores Gestión:

INDICADORES DE SEGURIDAD

Contamos con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, al cual se le integraron los 18 elementos del SASISOPA, lo que nos lleva a un sistema de administración para la prevención de riesgos laborales eficaz. Los indicadores de gestión establecidos nos permiten identificar la eficiencia de la gestión de los riesgos y tomar las acciones preventivas necesarias para que dichos riesgos no se conviertan en accidentes o enfermedades ocupacionales. Además, nos permiten conocer rápidamente la evolución de la eficacia del sistema de administración de riesgos. Los indicadores implementados son:

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

APARTADO

REQUERIMIENTO

UNIDAD DE MEDIDA

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

APARTADO

REQUERIMIENTO

UNIDAD DE MEDIDA

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Monitoreo de parámetros:

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



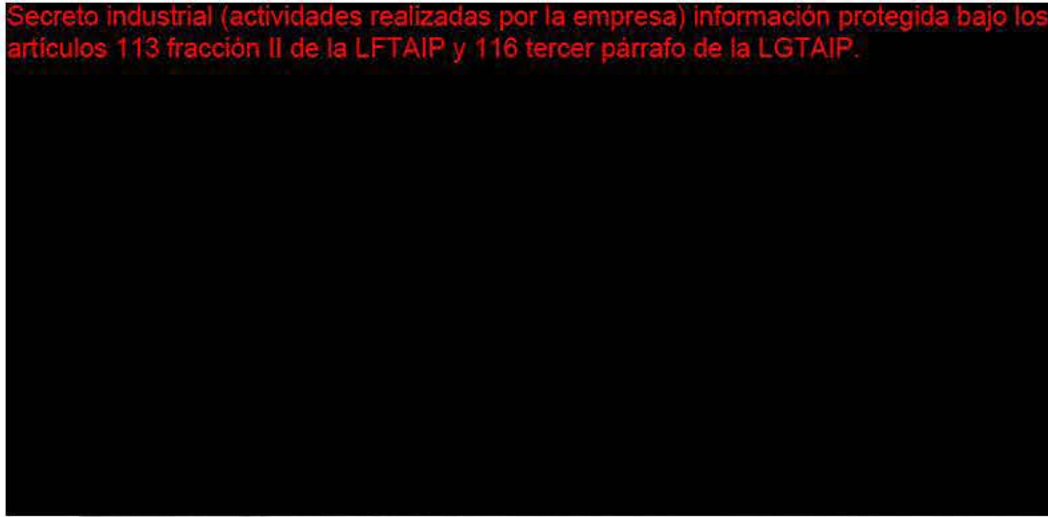
VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Ilustración 5. Gráfico de Desempeño de indicadores de seguridad.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



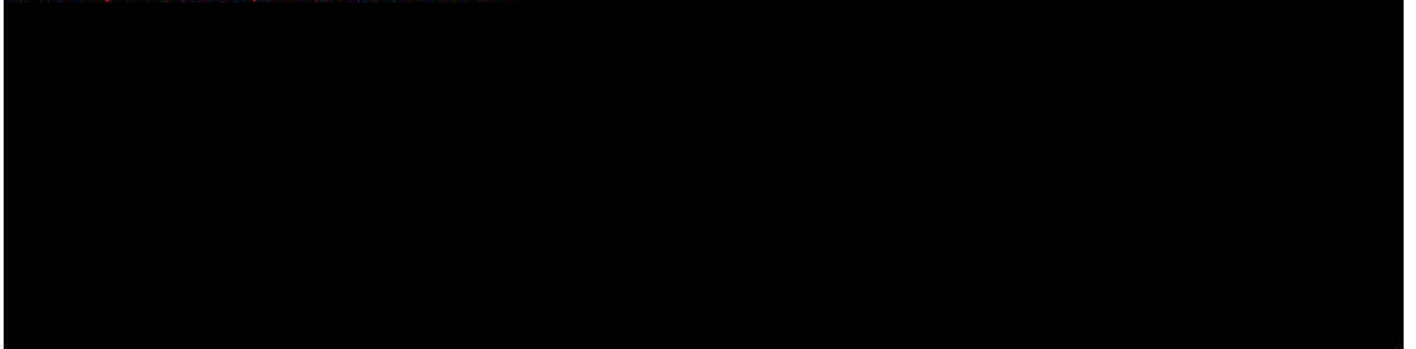
RUBRO

OBJETIVO

TARGET

INDICADOR

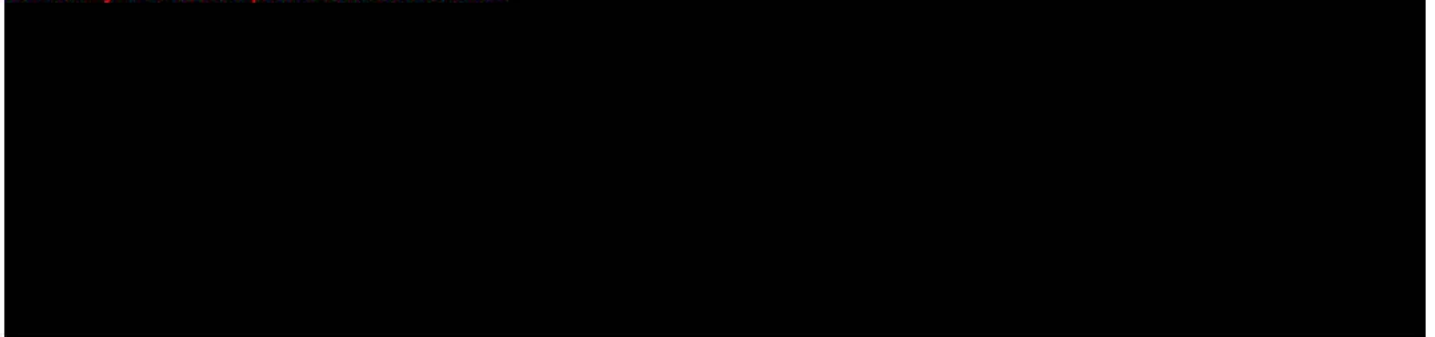
Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con el Sistema de Gestión, la evaluación del desempeño ambiental se define como el resultado medible del SGA, relacionado con el control de los aspectos ambientales de una organización, con base en su política, objetivos y metas. Esta fase, incluye la selección de los indicadores a evaluar y la determinación de los siguientes factores:

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.





VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

APARTADO

REQUERIMIENTO

UNIDAD DE MEDIDA

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

RUBRO

OBJETIVO

TARGET

INDICADOR



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Elemento 5. Funciones, Responsabilidad y Autoridad

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Garantiza:

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Vista Oil&Gas, consiente de la responsabilidad de contratar empresas de servicios para ejecutar obras y servicios necesarios y requeridos para la operación de campos en sus distintas fases de la cadena de valor, establece:

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Ilustración 6. Organigrama Vista Oil&Gas

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Elemento 6. Competencia, capacitación y entrenamiento

Vista Oil&Gas, al integrar seguridad, salud y medio ambiente a su estrategia empresarial, reafirma el compromiso de todos sus empleados y contratados con la búsqueda de excelencia en dichas áreas.

El proceso de formación de personal considera para su elaboración lo contenido en la Ley Federal de Trabajo donde se precisa que la capacitación y el adiestramiento tendrán por objeto:



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Capacitación para el personal:

Puesto	ubicación	Manejo Defensivo	Drive Smart SLB	Well Sharp Básico	Well Sharp Supervisor	Contraincendio	Evacuación	Búsqueda y Rescate	derrames	Primeros auxilios	Auditor interno	Protección Civil	Sistema Comando Incidentes	Nebosh
--------	-----------	------------------	-----------------	-------------------	-----------------------	----------------	------------	--------------------	----------	-------------------	-----------------	------------------	----------------------------	--------

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Tabla 9. Matriz Capacitación Puesto-Persona

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Elemento 7. Comunicación, participación y consulta

La comunicación interna facilita que todos los colaboradores de Vista Oil&Gas comprendan el Sistema de Gestión, conozcan los riesgos para la Seguridad, Salud Ocupacional, los aspectos e impactos del Medio Ambiente, así como los Objetivos del Sistema y puedan contribuir con el cumplimiento de lo establecido en la Política Integral, los Objetivos y Metas de la Organización, de acuerdo con el procedimiento PG-VIS-0007 R.1. Comunicación, participación y consulta.

Todos los colaboradores (empleados y contratistas) de Vista Oil&Gas, se involucran en la identificación de riesgos y peligros, aspectos e impactos ambientales según aplica conforme a sus responsabilidades. Vista involucra empleados y contratistas en la investigación de accidentes de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la para la investigación de incidentes y/o accidentes (PG-VIS-0016 Investigación de Incidentes y Accidentes Rev. 1), hasta el cierre de la investigación y comunicación de las acciones tomadas.

Los empleados, contratistas y partes interesadas de Vista se consultan cuando ocurren cambios que puedan afectar la seguridad y salud ocupacional de los mismos.

La comunicación con los Contratistas y/o Proveedores Operativos de Servicios en Campo, relativa al SASISOPA es través de los Supervisores de Contrato y el responsable de HSE, comunicación directa en Campo y a través de las Reuniones trimestrales de Contratistas.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Programa Observación Intervención V1. Tiene el objetivo de Disminuir el nivel de riesgo de las operaciones a través de la participación proactiva de todos los empleados. Establecer la metodología para implementar el Programa de Observación Intervención como una herramienta que permita evaluar las actividades, para reforzar comportamientos seguros en el trabajo e identificar oportunidades de mejora.

Elemento 8. Control de documentos y Registros

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Elemento 9. Mejores prácticas y estándares.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Elemento 10. Control de actividades y procesos.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Ilustración 7. Pilares Gestión de Riesgos

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades realizadas por la empresa) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Aunque a la fecha no se han tenido cambios temporales o definitivos, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organizacionales y de personal, incluyendo contratistas que considere el fundamento técnico del cambio, los impactos en Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, modificaciones a procedimientos, periodo de tiempo necesario para el cambio y requisitos para su autorización, se tiene considerando administrar, documentar y comunicar los cambios, así como hacer las actualizaciones necesarias en la documentación de la información del proceso y la capacitación del personal.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Elemento 11. Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad.

Es un objetivo de Vista Oil&Gas el mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto, en cualquiera de las etapas de desarrollo del proyecto y desde sus especificaciones de diseño, compra, fabricación, transporte, almacenamiento e instalación. (Integridad Mecánica) contempla ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Elemento 12. Seguridad de Contratistas.

Vista Oil&Gas es consciente de la responsabilidad de contratar empresas de servicios para ejecutar obras y servicios necesarios y requeridos para la operación de campos en sus distintas fases de la cadena de valor, establece:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Cada medidor o indicador debe satisfacer los siguientes criterios o atributos:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Esta forma de evaluación nos proporciona una herramienta de apreciación que se puede utilizar para medir a nuestros Contratistas en base a nuestras expectativas del Sistema de Gestión. Los indicadores de cada elemento deberán coadyuvar para:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Se deberá elaborar y mantener actualizado el Registro de control del proceso correspondiente para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, especificaciones, atributos, parámetros, rangos o tolerancias de aceptación establecidos, así como de la operación eficaz del SASISOPA.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Elemento 13. Preparación y Respuesta a Emergencias.

Vista Oil&Gas está preparado y ejecuta mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, que se presenten durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto, cuenta con el PG-VIS-0013 Protocolo de Respuesta a Emergencias Rev.1.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Ilustración 8. Flujograma comunicación emergencias

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Elemento 14. Monitoreo, verificación y evaluación.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Se indica en la tabla adjunta los registros que deberán generarse por cada elemento, así como el indicador que deberá medirse para conocer el grado de cumplimiento del SGI.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

CONTRATISTAS (Evaluación de desempeño SGI).

Es nuestro objetivo promover y enseñar el Sistema de Gestión para la adopción de nuestros contratistas, de tal forma que se logre una sinergia entre cliente-contratista, de esta forma el trabajo en equipo refleja que se logra una integración de actividades y resultados que nos llevan a implementar el Sistema de Administración de Riesgos de forma eficaz y eficiente.

Se realiza la supervisión en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental con relación a los trabajos desarrollados por las contratistas participantes, vigilando el apego a la Política de Vista Oil&Gas, en el marco del Elemento XII del Sistema de Administración SASISOPA.

En la siguiente tabla, podrá visualizar el listado de los contratistas que cuentan con contratos vigentes, asimismo, encontrará el porcentaje evaluado de cumplimiento, en donde se considera la ponderación del desempeño visible y demostrado:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Elemento 15. Auditorías.



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Vista Oil&Gas cuenta con el mecanismo PG-VIS-0015 R.1 Auditoria, el cual establece los lineamientos para realizar Auditorías Internas y Externas, para que cumplan con las disposiciones planificadas y con los requisitos de la normatividad vigente del Sistema de Gestión Integrado.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Tabla 12. Programa Anual Auditorías 2022

Elemento 16. Investigación de Accidentes e Incidentes.

De acuerdo a las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para informar la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos publicada en el Diario Oficial de la Federación el viernes 4 de noviembre de 2016, Vista Oil&Gas establece los lineamientos para informar la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, así como la clasificación, comunicación y la divulgación de accidentes laborales, ambientales, enfermedades ocupacionales e incidentes con alto potencial.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Elemento 17. Revisión de Resultados.

Vista Oil&Gas cuenta con un mecanismo para ejecutar las Revisiones de Resultados, a través del Procedimiento PG-VIS-0017 R.1 Revisión de Resultados, la cual sustenta la revisión del Sistema de Gestión.

La dirección en conjunto con los líderes de proceso, llevan a cabo la revisión de resultados al menos anualmente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de Gestión. Esta revisión incluye la evaluación de oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios incluyendo la filosofía del Sistema de Gestión, así como tomar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas del Sistema de Gestión Integral.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Información del desempeño del SASISOPA, resultado del monitoreo y verificación:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Elemento 18. Informes de desempeño.

El mecanismo PG-VIS-0018 R.1 Informes de desempeño, además de involucrar la información del elemento anterior de Revisión por la Dirección como una forma de comunicación interna, también se cuenta con la obligatoriedad de hacer entrega de reportes a la ASEA, razón misma de presente documento, se presenta la tabla de reportes identificados de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



VISTA OIL&GAS HOLDING II, S.A. DE C.V.

CURR: ASEA-VIO18001A

Autorización ASEA-VIO18001A/AI419

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados de las actividades realizadas se concluye lo siguiente:

Secreto industrial (actividades de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP